Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

DILIGENCIA DE NOTIFICACION
EJECUCION SUBSIDIARIA
EXPEDIENTE 232 DE 2007

Notificado el apremio y ejecutado el embargo, mediante anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, números 240, de fecha 17 de octubre de 2007 y 262 de 14 de noviembre de 2009, respectivamente, obrantes en el expediente administrativo 232 de 2007. Ejecución ejecutiva por débitos a esta Hacienda Local, herencia yacente de Izquierdo Trigo Alonso, D.N.I. número 03996111-E, orden de ejecución de la finca urbana sita en calle Alcañizo, número 32, calificándose de ruina económica.

Se hace saber a los posibles interesados o herederos:

Que el próximo día 20 de enero de 2010, a las 10,00 horas, se personará la brigada de obras de este Ayuntamiento, junto con una comisión municipal, al objeto de proceder a la ejecución subsidiaria y, demoler la finca urbana ubicada en calle Alcañizo, número 32.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oropesa y Corchuela 17 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.- 13311